



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA HIDROLOGICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	30
2122233	PRACTICAS PROFESIONALES EN INGENIERIA HIDROLOGICA		TIPO	OPT.
H. TEOR. 0.0	SERIACION		TRIM. X-XII	
H. PRAC. 30.0	436 CREDITOS Y AUTORIZACION			

OBJETIVO(S):

Objetivos Parciales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en su licenciatura en una empresa o institución en el campo de la hidrología.
- Familiarizarse con la práctica profesional de la ingeniería hidrológica en el ambiente cotidiano del medio laboral.
- Conocer e integrarse a un equipo de trabajo interdisciplinario relacionado con la práctica de la ingeniería hidrológica.
- Participar en actividades de diagnóstico, selección o adecuación de las tecnologías apropiadas a las necesidades de la institución o empresa que lo recibe.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Dependerá de los intereses de la institución o empresa a la que acuda el alumno y corresponderá a un proyecto acordado entre la institución y empresa y el Comité de Licenciatura.
2. El alumno llevará a cabo las funciones cotidianas de un ingeniero hidrólogo dentro del medio de trabajo real. Deberá contar con un asesor externo, adscrito al lugar de la práctica donde desarrollará actividades y con un asesor interno de la UAM-I, que deberá pertenecer a la planta académica de la licenciatura en Ingeniería Hidrológica.
3. El asesor externo dirigirá al alumno en las actividades a desarrollar, en tanto que el asesor interno dará seguimiento a éstas mediante los mecanismos que se establezcan en las modalidades de conducción del



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

proceso-aprendizaje y las de evaluación. Ambos asesores deberán ser aprobados por el Comité de Licenciatura a partir de las propuestas que al respecto se presenten.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Antes de la inscripción a esta UEA deberá tenerse un plan de trabajo firmado por los asesores. Este plan de trabajo será autorizado por el Comité de Licenciatura y debe incluir los objetivos de la práctica, actividades a realizar y un cronograma general. Se contará con una bitácora donde se anoten, a lo largo del trimestre, los avances realizados con respecto a la planeación inicial, misma que deberá ser firmada por ambos asesores cada dos semanas.

El alumno deberá cubrir 30 horas a la semana en la empresa o institución donde desarrolle las prácticas profesionales.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación global:

- Al finalizar la práctica profesional el alumno presentará un informe escrito firmado por el asesor externo, el cual proporcionará una calificación que, en su caso, avalará el asesor interno supervisor en función de los objetivos alcanzados y del desempeño general del alumno.
- Al finalizar la práctica profesional el alumno presentará un Seminario ante el Comité de Licenciatura que fungirá como jurado y avalará, en su caso, la calificación.

Evaluación de recuperación:

- La UEA no podrá acreditarse mediante una evaluación de recuperación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Dependiendo de los temas a abordar, los asesores establecerán la bibliografía de acuerdo a lo estipulado en el plan de trabajo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 443

EL SECRETARIO DEL COLEGIO